

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en su sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2021 (punto 2), ha aprobado inicialmente la Innovación-Modificación Puntual nº 9 del Plan General de Ordenación Urbanística-Adaptación parcial de las NN. SS./97 relativa a la reestructuración y ampliación del sistema general de equipamientos comunitarios y de comunicaciones del municipio.

Al amparo del artículo 32.1 2ª de la Ley 7/2007 de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se abre un plazo de información pública de un mes para la presentación de alegaciones al Documento Técnico Urbanístico de la Innovación-Modificación Puntual nº 9. El plazo computará desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Las Gabias, para la presentación de reclamaciones y sugerencias. El anuncio será igualmente insertado en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia de Granada.

El documento será publicado, para general conocimiento y consulta de quienes quieran examinarlo, en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias (https://www.lasgabias.es/portal de transparencia/transparencia en materia de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente/Urbanismo/Planeamiento y Disciplina Urbanística).

> Las Gabias, fecha de la firma electrónica del documento. LA ALCALDESA María Merinda Sádaba Terribas

> > CSV: 07E50005CF1100C8O1O5F0Y5J8



EXPEDIENTE :: 202014 20000654